



ACTA N° 72

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)

En las instalaciones de la DIGESA siendo las 10:20 horas del viernes 14 de octubre de 2016, verificándose el quórum reglamentario se dio inicio a la reunión ordinaria de la Comisión, con la aprobación de la siguiente agenda:

A. AGENDA:

1. Presentación de los miembros titular y alterno de la DIGESA ante la COMPIAL, Mg. Mirtha Trujillo Almandoz (titular y Presidenta) e Ing. María Eugenia Nieva Muzurrieta (alterna).
2. Informe de SANIPES sobre la participación del Ing. Javier Saucedo León en la reunión de coordinación de la Comisión Regional Multisectorial de Inocuidad Alimentaria de la Región Lambayeque el 19 de setiembre, quien fuera designado por la representante titular del SANIPES ante la COMPIAL (Oficio N° 0026-2016/COMPIAL).
3. Carta de la Asociación de Agentes de Aduanas del Perú (ASAPRA), solicitando reunión urgente en relación al Convenio interinstitucional MINAGRI – MINSA. (Fue circulada por correo a los miembros)
4. Alerta sobre caso de intoxicación en Pacasmayo, Región de la Libertad por consumo de pescado que requiere presencia de oficina de SANIPES (Oficio N° 4677-2016- GR-LL-GGR/GRSS/SGPTGT-UTFPSSAyO)
- 5 Otros: Día Mundial de la Alimentación, Firma de Acta 71.

B. DESARROLLO DE LA REUNION

Punto 1 de la Agenda: Representación de DIGESA

La recientemente designada Directora General de la DIGESA, Mg Mirtha Rosario Trujillo Almandoz, dio la bienvenida a los miembros representantes del SENASA y del SANIPES a la sede institucional. Seguidamente, la secretaria técnica de la Comisión dio lectura a la RM N° 002-2010/MINSA que designa como miembro titular de la DIGESA ante la COMPIAL, a la Directora General de la DIGESA También se dio lectura a la RM N° 496-2010/MINSA que designa como miembro alterno ante la Comisión, a la Directora Ejecutiva de Inocuidad Alimentaria, cargo que desempeña la Ing. Maria Eugenia Nieva Muzurrieta.

Los representantes del SENASA, Ing. Josué Carrasco Valiente y del SANIPES, Ing. Paulo Angeles Nano, realizaron sus respectivas presentaciones expresando sus saludos a las nuevas representantes de la DIGESA y Presidenta de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, destacó el interés en desarrollar trabajos conjuntos, facilitación de esfuerzos multisectoriales, manifestando la importancia de que la gestión de la COMPIAL se viera más hacia afuera con mayor comunicación hacia la ciudadanía.



Punto 2 de la Agenda: Invitación de Dirección Regional de Lambayeque

El Gobierno Regional de Lambayeque solicitó a la COMPIAL asistencia técnica para la instalación y funcionamiento de la Comisión Regional multisectorial de inocuidad de los alimentos, e invitaba a una reunión de coordinación para el 19 de setiembre del año en curso.

Como antecedente, el Ing. Josué Carrasco, informó que el SENASA había remitido el OFICIO 0233-2016-MINAGRI-SENASA-DIAIA comunicando a Presidencia que el logro para la conformación de dicho colegiado se daba en el marco del plan de trabajo sobre rastreabilidad con fines de inocuidad en la cadena productiva de quesos, que lleva adelante la COMPIAL con activa participación del SENASA y la DIGESA, siendo Chiclayo uno de los ámbitos del plan.

En relación a la solicitud de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque, para asistencia técnica e invitación a la reunión de fecha 19 de setiembre, sta fue atendida mediante el OFICIO n° 0026-2016/COMPIAL conteniendo el Informe n° 005-2016/COMPIAL en el que se señala esencialmente: a) La relevancia de la creación de un colegiado regional, que facilite la integración de esfuerzos para abordar los temas de inocuidad de los alimentos de interés regional; b) Las competencias del Gobierno Regional de Lambayeque en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley n° 27867, de establecer instancias de coordinación para temas sanitarios, como el de la inocuidad de los alimentos, que contribuye a la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos; c) La participación del Ing. Javier Saucedo León designado por SANIPES para la reunión de coordinación de la comisión regional en Chiclayo.

Sobre este último punto, el Ing. Paulo Angeles, representante del SANIPES señaló que el Ing. Saucedo informó de la actividad mediante el Informe n° 082-SANIPES, indicando que lo remitiría por correo electrónico, dando lectura a los principales acuerdos a) Quedaba pendiente la emisión de la ordenanza regional que crea y conforma la comisión regional de inocuidad de alimentos; b) Quedaba pendiente la designación de los miembros, c) La Dirección de Salud Ambiental de Lambayeque elaboraría el proyecto de reglamento interno; y d) El inicio de la sesión sería un evento con las autoridades de diferentes sectores.

Punto 3 de la Agenda: Asociación de agentes de aduanas del Perú (ASAPRA) y el Convenio MINAGRI-MINSA

La ASAPRA solicitó reunión para aclarar los términos del Convenio de Colaboración Interinstitucional N° 004-2016-MINAGRI-DM, entre MINAGRI-SENASA y MINSA-DIGESA. Cabe señalar que este Convenio aborda la armonización de requisitos sanitarios o de inocuidad alimentos industrializados de origen animal destinados al consumo humano (competencia de la DIGESA) y que requieren requisitos de sanidad animal (competencia del SENASA-Dirección de Sanidad Animal), por lo cual se derivó al SENASA mediante OFICIO CIRCULAR N° 0003-2016/COMPIAL.

La secretaria técnica informó que en atención a la reunión solicitada por la ASAPRA, agendada por la DIA-DIGESA, se brindó información sobre el convenio y los requisitos de importación de alimentos industrializados de origen animal destinados al consumo humano listados en el mismo.



Punto 4 de la Agenda: Intoxicación en Puerto de Pacasmayo por consumo de pescado.

Se procedió a dar lectura al OFICIO n° 4677-2016-GR-LL-GGR/GRSS/SGPTGT-UTFPSSAyO por medio del cual, la Gerencia Regional de Salud da cuenta de tres personas con una intoxicación diagnosticada por presencia de organofosforado por consumo de pescado en Puerto Pacasmayo, por lo que se solicitaba que el SANIPES designara un representante en La Libertad toda vez que en dicha región no se cuenta con representación de SANIPES sólo de PRODUCE.

Por ser una alerta, el oficio fue circulado a los miembros inmediatamente de recibido, en respuesta de lo cual, la Ing. Diana García, titular del SANIPES, envió un correo a los miembros de la Comisión dando cuenta de la atención inmediata a la alerta por parte del SANIPES a través de la oficina en Chimbote y del Área de alertas desde Lima

El Ing. Angeles brindaría posteriormente mayor información sobre el tema.

Punto 5 de la Agenda: Otros

Día Mundial de la Alimentación

Los representantes informaron de actividades sectoriales que se realizarían el marco del Día Mundial de la Alimentación que a nivel internacional se celebra el 16 de octubre. La Ing. María Eugenia Nieva informó que la DIGESA estaba organizando para el 18 de octubre el evento "Mesa redonda en Inocuidad de los Alimentos" con la participación de representantes de la FAO, la OPS, el IICA y de sectores públicos y privados vinculados al tema. El Ing. Carrasco por su parte informó que el SENASA estaba organizando un curso virtual por videoconferencia en la UNALM sobre evaluación de riesgos, registro de insumos agrarios y empaque de alimentos en la agricultura

Firma del Acta 71 (08 de agosto)
En revisión por parte del SENASA.

ACUERDOS

1. Que la gestión de la COMPIAL se viera más hacia afuera con mayor comunicación hacia la ciudadanía.
2. Brindar asistencia técnica a las regiones para la organización de espacios colegiados multisectoriales y desarrollo de acciones en inocuidad de los alimentos que faciliten la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos y su reglamento. Asimismo sobre este particular, los representantes consultarán las Oficinas de Asesoría Jurídica si es viable legalmente que en las Regiones se constituyan Comisiones de Inocuidad de los Alimentos con la denominación de COMPIAL.
3. Mejorar la página web en cuanto a información sobre el Convenio de Colaboración Interinstitucional N° 004-2016-MINAGRI-DM, entre MINAGRI-SENASA y MINSa-DIGESA



- 4 Establecer un espacio en la web de la COMPIAL para compartir información sobre alertas sanitarias y otras de interés.
- 5. Los documentos mencionados se adjuntan al Acta en el portal web

Siendo las 13 horas firman la presente Acta 72 en señal de conformidad:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Titular: Ing. Josué Carrasco Valiente	
SALUD DIGESA	Titular Mg. Mirtha Rosario Trujillo Almandoz	
	Alternas: Ing. María Eugenia Nieva Muzurrieta	
PRODUCCIÓN SANIPES	Alternos: Ing. Paulo Angeles Nano	

Apoyo:

Secretaria técnica:	MV Bertha Muñoz Veneros	
---------------------	-------------------------	--